



N.º PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN						
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGON O N.º	PARCELA N.º	VUELO (m)		APOYOS			OCUP. (m ²)	
						LONG	Sup (m ²)	Total	N.º	Sup (m ²)		
25	NTRA. SEÑORA LA ESTRELLA	CTRA SEVILLA KM 676,2 DE LOS SANTOS DE MAIMONA	Los Santos de Maimona	4	319	30,69	184,14					
26	BENITO GALEA PACHÓN	C/ DOCTOR FERNANDEZ SANTANA 23 DE LOS SANTOS DE MAIMONA	Los Santos de Maimona	4	243	6,20	37,20	0,50	9	0,68	50	
27	MIGUEL ZAPATA PACHÓN	C/ TETUÁN 9 DE LOS SANTOS DE MAIMONA	Los Santos de Maimona	4	244	99,09	594,54	0,50	9	0,68	50	
28	HERMANOS TOVAR GRAJERA	C/ SAN MIGUEL 11 DE LOS SANTOS DE MAIMONA	Los Santos de Maimona	4	245	67,93	407,58	1,00	10	1,10	100	
29	EUGENIO SANTIAGO GONZÁLEZ	C/ SANTÍSIMO 56	Los Santos de Maimona	4	246	29,93	179,58					
30	HERMANOS TOVAR GRAJERA	C/ SAN MIGUEL 11 DE LOS SANTOS DE MAIMONA	Los Santos de Maimona	4	247	65,00	390,00	1,00	11	1,10	100	

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 18 de abril de 2008 por el que se notifican emplazamientos en relación con el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 24/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres. (2008081649)

No habiendo sido posible la práctica en los domicilios de los interesados, D.^a Carmen Villamor García, D. Diego Martín Arce y D. José Ignacio Ruiz de la Concha, de la notificación de la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado núm. 24/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, seguido a instancias de Santos Palacios Manzano (expediente 0110-08-11), procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo su tenor literal el siguiente:

“Por la presente se le comunica la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado núm. 24/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, seguido a instancias de Santos Palacios Manzano contra “Resolución de 12 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se convoca la provisión de plazas de inspectores accidentales en régimen de comisión de servicios para el curso académico 2007/08”.

Por ello, se le emplaza como interesado para que pueda personarse, si a su derecho conviniere, ante el mencionado Juzgado, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la recepción del presente escrito”.

Mérida, a 18 de abril de 2008. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.